

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE: Del 01 de junio del 2026 al 01 de julio del 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9195036/2086

REGISTRO BPpP No.: 202600000001225

FECHA INICIACIÓN:02/02/2026

FECHA TERMINACIÓN: 01/07/2026

CONTRATISTA: Andres Felipe Ariza Mendoza

INTERVENTOR: Juan Carlos Beltran Cruz

OBJETO DEL CONTRATO: GC 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMALIZACION PREDIAL CON EL FIN DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD 2, 06,

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Curso de integridad e inducción SG- SST: Realizar el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por la Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020 a través del link institucional, y reportarlo con soporte en la plataforma a través de documentos de ejecución. De igual manera, diligenciar la inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Gobernación de Boyacá y reportar su soporte en la plataforma.	Durante el periodo de abril se realizó de forma exitosa el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2016 de 2020. Esta actividad se llevó a cabo con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de principios éticos fundamentales en el ejercicio de la función pública. A lo largo del desarrollo del curso, se afianzaron conceptos clave relacionados con la integridad institucional, la importancia de la transparencia en la gestión pública y la prevención de prácticas indebidas. Asimismo, se promovió la adopción de criterios responsables en la administración de los recursos públicos, la toma de decisiones conscientes y el actuar conforme a los valores que orientan el servicio público. Una vez finalizado el proceso formativo, se obtuvo la certificación correspondiente, la cual fue presentada como evidencia dentro de los soportes de ejecución, cumpliendo con los lineamientos establecidos y reflejando el compromiso con el fortalecimiento de la ética y la transparencia en el desarrollo de las actividades asignadas	x			https://accounts.google.com/v3/signin/identifier?continue=https%3A%2F%2Fdrive.google.com%2Ffolders%2F15LXfOLNOH6mSiIF8khtBiMDnB7BKv-ul%3Fusp%3Ddrive_link&dsh=S1412380940%3A1785880755206923&followup=https%3A%2F%2Fdrive.google.com%2F
2	Control de calidad técnico: Realizar el control de calidad de los productos técnicos finales elaborados por los sustanciadores técnicos, a partir de la información recolectada por los topógrafos de campo y prevalidada por los líderes de campo, asegurando que cumplan los estándares técnicos definidos por la Agencia Nacional de Tierras (ANT).	Durante el periodo reportado se efectuó la revisión minuciosa de los informes técnico-jurídicos (ITJ) del municipio de Motavita los siguientes QR: 1547603463, 1547603464, 1547603465, 1547603466; del municipio de Floresta los siguientes QR 1527604159, 1527604124, 1527604052, 1527604051, 1527604006, 1527604063, 1527604008, 1527603991, 1527604002, 1527604126, 1527604120, 1527604055, 1527604181 llevando a cabo un análisis detallado de cada uno de sus elementos.	x			Google Drive: inicio de sesión

		En este ejercicio se priorizó la validación de la exactitud de las salidas gráficas, la correspondencia de las áreas consignadas y la adecuada implementación de los sistemas de coordenadas, con el propósito de asegurar la calidad, coherencia y confiabilidad de la información presentada. Dicha actividad se realizó conforme a los lineamientos y protocolos definidos por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), garantizando que los insumos técnicos cumplieran con los estándares exigidos por la entidad. De igual forma, se orientó a la identificación de posibles inconsistencias y oportunidades de mejora, aportando al fortalecimiento técnico de los productos y a su correcta integración dentro de los procesos institucionales. Así mismo, se llevó a cabo la revisión de los informes técnico- jurídicos elaborados por los profesionales				
3	Informes técnicos de aprobación o subsanación: Elaborar informes técnicos de aprobación y/o de solicitud de subsanaciones, en caso de hallazgos o inconsistencias, detallando observaciones y recomendaciones para garantizar la conformidad de los productos con los lineamientos del componente técnico.	Realice la revisión del ajuste y subsanación de los Informes Técnico-Jurídicos (ITJ) devueltos en periodos previos a junio, conforme a las directrices e indicaciones establecidas para lograr su aprobación.	x			Google Drive: inicio de sesión
4	Apoyo en lineamientos y capacitaciones: Apoyar la definición de lineamientos técnicos y directrices metodológicas orientadas a optimizar los procesos de estructuración, revisión y control de calidad de los expedientes generados en el marco del convenio, diseñando propuestas de mejora y planes de capacitación técnica dirigidos a estructuradores y líderes de campo para estandarizar procedimientos y garantizar mayor eficiencia y precisión.	Durante el periodo reportado, y como resultado de la revisión minuciosa de los Informes Técnico-Jurídicos (ITJ) de los municipios de, Úmbita, Chitaraque y Floresta se impartieron recomendaciones esenciales y guías metodológicas al equipo de sustanciadores y topógrafos para estandarizar los productos y evitar reprocesos. Entre las directrices principales, se enfatizó la necesidad de verificar la coherencia del área del polígono catastral calculada bajo el sistema de proyección de Origen Único Nacional (CTM12), garantizando que concuerde en todas las secciones del informe. Asimismo, se exigió el uso correcto de las unidades de medida en las tablas de coordenadas de linderos para eliminar ambigüedades cartográficas. Finalmente, se instruyó a los profesionales a adoptar de forma rigurosa y uniforme los párrafos de los conceptos técnicos y jurídicos unificados, asegurando un hilo conductor sólido y alineado con los criterios de la entidad en las validaciones de tierras de estos municipios	x			Google Drive: inicio de sesión
5	Análisis periódicos e indicadores: Desarrollar análisis periódicos de rendimiento y calidad de los productos revisados, consolidando indicadores que permitan evaluar la eficacia de los equipos de estructuración, sustanciación y topografía, proponiendo ajustes que mejoren los resultados técnicos.	Realice la calidad de los productos revisados, en donde se informa que quedan pendientes Informes Técnico Jurídicos por parte de los profesionales encargados de la sustanciación de los mismos.	x			Google Drive: inicio de sesión
6	Participación en reuniones y comités: Participar en reuniones presenciales o virtuales, comités técnicos y mesas de trabajo convocadas en el marco del convenio Gobernación de Boyacá – ANT, para socializar avances, atender requerimientos y coordinar acciones relacionadas con el componente técnico.	Durante el periodo reportado, se participó activamente en las mesas de trabajo y reuniones de seguimiento convocadas por el líder técnico del proyecto, los días martes 2 de junio de 2026, 9 de junio de 2026. El propósito de estas sesiones fue exponer los avances alcanzados en el control de calidad de la información técnica y jurídica (ITJ) correspondiente al municipio de Chivata, permitiendo identificar oportunidades de mejora, articular correcciones en tiempo real y asegurar la alineación de los productos con los estándares técnicos exigidos.	x			Google Drive: inicio de sesión

7	Gestión y custodia documental: Mantener actualizada y organizada la base documental y técnica derivada del proceso de revisión y control de calidad, asegurando que toda la información validada y aprobada se encuentre disponible y trazable para su integración en los sistemas del proyecto.	durante el presente periodo actualice la matriz Control Seguimiento Boyacá A continuación, se detalla el estado de consolidación de registros por cada base de datos municipal y el profesional asignado: • Matriz de Seguimiento ITJ Motavita: Reporta un consolidado de 5 registros, aprobados de Iván López • Matriz de seguimiento ITJ Floresta: Reporte un consolidado de 13 registros.	x			Google Drive: inicio de sesión
8	Seguimiento a equipos de campo: Apoyar con el seguimiento periódico a las actividades técnicas ejecutadas por los equipos de campo (topógrafos, gestores documentales, estructuradores, controles de calidad), verificando el cumplimiento de cronogramas, metas y directrices del plan de trabajo.	Realice el seguimiento de los sustanciadores del proyecto de los ITJ que tenían subsanaciones pendientes con los siguientes resultados	X			Google Drive: inicio de sesión
9	Cuentas de cobro e informes mensuales: Presentar mensualmente las cuentas de cobro correspondientes, anexando el informe técnico según formato *ME-C-DAF-005 Informe	Realicé la elaboración de la cuenta de cobro correspondiente al mes de junio, incluyendo la preparación del informe técnico conforme al formato "ME-C-DAF-005 Informe Técnico" y la organización	x			Google Drive: inicio de sesión

Firma: _____

Nombre: Juan Carlos Beltran Cruz

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: Andres Felipe Ariza Mendoza

CONTRATISTA

Radicado No. **S-2026-000659-ARGDDR****ANDRES FELIPE ARIZA****MENDOZA****CONTRATISTA**

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	06-08-2026		
CONTRATO <u>X</u> CONVENIO _____	No. CO1.PCCNTR.9195036/2086	DE FECHA: 28/01/2026	
OBJETO	GC 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMALIZACION PREDIAL CON EL FIN DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD 2, 06,		
CONTRATISTA	Andres Felipe Ariza Mendoza	NIT:1023939629-8	
		C.C:1023939629	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Juan Carlos Beltran Cruz	C.C:7180525	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	\$ 37.025.500,00	
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	\$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 37.025.500,00	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y CERO (0)DÍAS		
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha:	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES Y CERO (0)DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	02/02/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° Error!	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	01/07/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 01 de junio del 2026 al 01 de julio del 2026		
RBPP N°	20260000001225		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2694 AÑO: 2026 , RPC No _____ AÑO _____.

En las oficinas de DESPACHO DEL GOBERNADOR se reunieron los señores, Juan Carlos Beltran Cruz Interventor / Supervisor y el señor Andres Felipe Ariza Mendoza como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 1083243935.1084196169 del mes (es) JUNIO Y JULIO de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$0,00
Saldo por Amortizar	\$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o convenio	\$ 37.025.500,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 7.651.936,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 29.373.544,00
Saldo por ejecutar (Liberar por el Departamento)	\$ 0,00	\$ 20,00
Valor a Reintegrar al Departamento	\$ 0,00	\$ 0,00
Sumas iguales	\$ 37.025.500,00	\$ 37.025.500,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

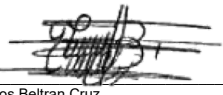
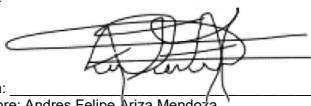
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 66789575640	BANCO: Bancolombia S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:
-------------------------	-------------------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

	
Firma: _____ Nombre: Juan Carlos Beltran Cruz INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Firma: _____ Nombre: Andres Felipe Ariza Mendoza CONTRATISTA

Radicado No. **S-2026-002469-DESGOBER**

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO:
INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación
Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor